

Con objeto de minimizar el riesgo de falsificaciones de medicamentos en el canal legal, la normativa comunitaria ha establecido, entre otras medidas, la introducción de un identificador único que, una vez incluido en un Sistema de repositorios, permita verificar que el medicamento es genuino antes de ser dispensado o administrado al paciente.

Esta nueva obligación abre un amplio abanico de posibilidades al incorporar un elemento más de digitalización a las actividades rutinarias de todos los agentes de la cadena del medicamento, y puede suponer una verdadera modificación estructural del Sistema Sanitario en el ámbito de los fármacos.

Puesto que la medida afecta a 15.000 de las aproximadamente 17.000 presentaciones comercializadas en España, la industria farmacéutica está ya adaptando sus procesos de fabricación para identificar con un Datamatrix envase a envase los medicamentos afectados y adecuar sus sistemas informáticos para efectuar la carga de los números de serie únicos en el Sistema de repositorios.

En el caso de las oficinas de farmacia, la serialización permitirá una mejora en la gestión de existencias y posiblemente abra la posibilidad de futura supresión del cupón precinto. Para los hospitales, exigirá cambios en la recepción de pedidos y automatizará la captura de información sobre medicamentos.

Para el Sistema sanitario, y para el paciente, se abre la posibilidad de que la dispensación de un medicamento (único y genuino) pueda ser conocida con precisión y en tiempo real. Esto tiene un evidente atractivo sanitario, ya que será posible adscribir tratamientos a pacientes, bloquear las dispensaciones en caso de alerta sanitaria, mejorar la farmacovigilancia ante una reacción adversa o profundizar en la farmacoepidemiología.

Pero esto no es más que el principio, la información automatizada de las dispensaciones ofrece la posibilidad de mejorar patrones de uso (y de mal uso), asociarlos a resultados de salud y tomar decisiones, no sólo en el ámbito del SNS, sino para la totalidad de los medicamentos consumidos.

En definitiva, la Real Academia de Doctores de España, que siempre se ha mostrado muy interesada en los cambios que pueden afectar notoriamente a un determinado sector, tiene la satisfacción de convocar el presente acto, con el propósito de fomentar el conocimiento y la profundización en estas materias.

LA IDENTIFICACION UNICA DE LOS MEDICAMENTOS, UN NUEVO ESCENARIO EN LOS TRATAMIENTOS

Madrid, 31 de enero de 2018

Calle de San Bernardo, 49, 28015 Madrid

- 18.00 Bienvenida**
D. Saturnino de la Plaza Pérez
Vicepresidente de la Real Academia de Doctores de España
D. Antoni Esteve Cruella.
Académico de la Real Academia de Doctores de España.
Vicepresidente de Farmaindustria
- 18.30 El nuevo escenario en materia de serialización.**
D. Manuel Ibarra Lorente.
Jefe de Área de la AEMPS
- 18.45. El Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM)**
Dña. M^a. Ángeles Figuerola.
Directora General del SEVeM
- 19.00. Mesa de debate entre los agentes**
D. Manuel Ibarra Lorente (AEMPS).
Dña. Marisa García-Vaquero Donaire (DGCBSF)
Dña. Sonia Ruiz Morán (CGCOF)
D. Miguel Valdés Garaizábal (FEDIFAR)
Dña. Amalia Avilés Uruñuela (AESEG).
D. Emili Esteve Sala (Farmaindustria)
- 19.50 Clausura**